

REGLAMENTO 3 HORAS DE RESISTENCIA POZA DA LAGOA 2025

1. ORGANIZACIÓN. - La asociación deportiva YES24TEAM, en colaboración con el Ayuntamiento de Redondela Y Comunidad de montes de Trasmañó, organizan la prueba de 3 Horas de Resistencia Poza da Lagoa 2025, el cual tendrá lugar en la población de Redondela el día 21 de Septiembre de 2025.

2. RECORRIDO.

2.1.- El evento tendrá un solo recorrido de aproximadamente 6 km con un desnivel positivo acumulado por vuelta de 150 metros. No es necesaria licencia federativa para participar

2.2.- El recorrido del circuito estará debidamente delimitado mediante elementos tales como cintas, vallas, conos, etc., y todos aquellos que la organización estime oportuno para el correcto desarrollo de la prueba sin confusiones.

2.3.- En el circuito habrá diferentes zonas con obstáculos tanto naturales como artificiales que harán que el componente lúdico del mismo se vea incrementado siempre teniendo como objetivo principal la seguridad de todos y todas las participantes.

2.4.- PIT LANE Y ZONA DE RELEVOS (BOXES):

2.4.1.- El recorrido contará con un espacio tipo "pit-lane" y "boxes" con entrada y salida posterior a la línea de meta, en el que las parejas, podrán realizar sus relevos recoger avituallamiento o subsanar alguna avería mecánica sin entorpecer al resto de participantes. Fuera de esa zona, los relevos y resto de acciones están prohibidos y se desclasificará de la prueba a quién incumpla dicha regla. Al mismo tiempo dentro de la zona de relevos SÓLO podrá permanecer el participante que espera a dar el relevo, con el fin de no molestar al resto de participantes y los desperdicios se dejen dentro de esa zona.

2.4.2.- Los relevos se harán con el intercambio de la CINTA que deberá ir colocada en la muñeca del participante (o el método que en el momento de la prueba se autorice); se penalizará con una vuelta el incumplimiento de dicha norma.

3. INSCRIPCIONES.

3.1.-La inscripción para todos los participantes de la prueba se realizará a través de la web de ccnorte.com

3.2.- El precio de las inscripciones será de 15,00 € por participante, ya esté federado o no.

3.3.- Las inscripciones se abrirán el día 14 de Julio de 2025 a las 23:59 y cerrarán el día 14 de Septiembre de 2025 a las 23:59. Las inscripciones fuera de plazo hasta el 17 de septiembre llevarán un incremento de 10€. No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

3.4.- La inscripción sólo se considerará efectuada en el momento en que esté pagada.

3.5.- La organización limita la inscripción a 300 participantes por motivos logísticos y de organización.

3.6.- La tasa de inscripción en el evento incluye:

- Derecho de participación en la prueba de Resistencia 3 horas btt.
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la prueba en la zona de meta.
- Dorsal.
- Control de tiempos.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- Avituallamiento final de prueba en zona de meta.
- Premios ganadores - Vestuarios y duchas en pabellón municipal
- Zona lavado de bicicletas en pabellón municipal
- Autorización para la realización del evento.

4. PARTICIPANTES.

- 4.1.- La prueba es libre y abierta a todas/os los individuos. Para participar en la prueba es necesario tener cumplido los 16 años antes del día de la prueba, será necesario entregar autorización paterna/materna.
- 4.2.- Los participantes están obligados a llevar puesto en la parte delantera de la bicicleta el dorsal correspondiente durante toda la prueba.
- 4.3.- Los participantes que se inscriban en la categoría de parejas, deberán realizar el relevo en la zona de boxes habilitada para tal efecto.
- 4.4.- Las parejas podran salir juntas o a relevos segun su estrategia de equipo.
- 4.5.- Las parejas que salgan juntas no podran realizar relevos posteriores a la salida y deberan acabar la prueba en su totalidad.
- 4.6.- La organizacion verificara una vez acabada la prueba el total de vueltas asi como el tiempo empleado.

5. CLASIFICACIONES

- 5.1.- Para efectos de clasificación de la prueba, sólo se contarán como vueltas completas las que se realicen antes de la finalización de las 3 horas de carrera (2:59:59). Las vueltas terminadas después de las 3 horas serán anuladas.
- 5.2.- La posición de cada participante en las diferentes categorías vendrá determinada por el mayor número de vueltas dentro del tiempo límite, hasta las 13:00 horas. En caso de que varios participantes completen el mismo número de vueltas, se considerará vencedor al que haga las vueltas en menor tiempo.
- 5.3.- En caso de que la prueba se deba suspender o parar, por motivos de fuerza ajena o que no permitan el transcurso de la misma en óptimas condiciones de seguridad para los participantes, el director de la prueba podrán determinar una hora distinta a la inicial para su finalización, o se establecerá la clasificación en base a la clasificación en el momento concreto.
- 5.4.- "Parejas a relevos", cada integrante de la pareja debe tener cubierto el 50% del tiempo total de la prueba (1h30min). No cumplir este punto implica no optar a clasificación.

6. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

6.1.- Categorías:

- Individual masculina
- Individual femenina
- Parejas masculino.
- Parejas femenino.
- Parejas mixtas.
- Sub18 masculino
- Sub18 femenino

6.2.- Los premios serán otorgados a los tres primeros de cada categoría.

6.3.- La entrega de premios se celebrará al finalizar el evento en la zona de meta donde estará el pódium.

7. PROGRAMA DE LA PRUEBA:

08:00 a 9:30 Comienzo entrega de dorsales

09:45 Configuración de parrillas de salida.

10:00 Salida.

13:00 Fin de prueba.

13:30 Entrega de premios

*Todos los horarios aquí reflejados podrán sufrir modificaciones por cuestiones organizativas.

8. ZONA DE SALIDA/META - PIT LANE – APARCAMIENTOS – DUCHAS – LAVA BICIS. Zona de salida, aparcamientos, pit lane, avituallamiento final. Duchas y lavabicis estará unificado en el pabellón municipal.

9. COMPORTAMIENTO FAIR-PLAY

9.1.- Los participantes que vayan montados en bicicleta tendrán preferencia sobre los que vayan andando con la bicicleta de la mano, que deberán ceder el paso y no obstaculizar en la medida de lo posible.

9.2.- Los participantes que vayan a adelantar a otro, deberán indicar con su voz el lado por el que van a pasar (derecha-izquierda) y a la vez tener mucha precaución.

9.3.- Cualquier situación antideportiva que sea vista por personal de la organización será motivo de penalización con la anulación de 1 vuelta por parte de los comisarios de la prueba o la descalificación si el hecho se considera muy grave.

9.4.- La utilización de atajos o la salida y entrada en el circuito en diferentes puntos tendrá como consecuencia la eliminación automática de la prueba.

9.5.- Todo comportamiento antideportivo y anti ambiental será motivo suficiente para la expulsión de la prueba.

10. EQUIPAMIENTO Cada participante dentro del circuito deberá llevar puesto el casco homologado para la práctica del ciclismo, así como el resto de los componentes que considere oportuno para el correcto desarrollo de su participación en la prueba y que no supongan un inconveniente al resto de participantes. Cada participante es responsable de la utilización de ropa adecuada a las condiciones meteorológicas previstas.

11. INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN

11.1.- Todos los participantes en la prueba, en el momento de aceptar el pago de la inscripción aceptan sin restricciones el presente reglamento.

11.2.- El evento se realiza en un circuito cerrado, balizado con cintas, conos, vallas, etc; en los montes de Trasmañó, por lo que todo participante deberá respetar al máximo la naturaleza del lugar y su entorno, sin tirar nada al suelo.

12. PUBLICIDAD E IMAGEN - Todos los participantes son libres de captar imágenes y videos de la prueba. Asimismo, la inscripción en el evento supone la aceptación de este reglamento y la cesión de los derechos de imagen de cada deportista para su posterior difusión, si procede.

13. SEGURO DE ACCIDENTES Y PÓLIZA DE R.C.

13.1.- Cada deportista inscrito en la prueba contará con un seguro deportivo de accidentes y de responsabilidad civil.

13.2.- La prueba contará con una ambulancia y médico, y personal del club organizador para garantizar la seguridad de la misma y poder prestar atención a cualquier contingencia que surja durante el desarrollo de la prueba.

14. CANCELACIÓN DE LA PRUEBA

14.1.- La organización de la prueba podrá cancelar el evento por causa mayor, por causas atmosféricas que desaconsejen la práctica deportiva al aire libre o cualquier otro motivo que estime oportuno el director de la prueba, para preservar la seguridad de los participantes.

14.2.- En el caso de de cancelación de la prueba se propondrá otra fecha. En al caso de que el participante no pueda asistir se procederá a la devolución de la inscripción menos los gastos de gestión.